



INSTITUTO DE ESTUDIOS
**TRIBUTARIOS
& FINANCIEROS®**

3RA VERSIÓN

OPERACIÓN RENTA EMPRESARIAL A.T. 2025 & UPDATE REFORMA TRIBUTARIA

Fecha de inicio:

lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de Febr. de 2025

Horario: 17:00 – 22:00 hrs – 15 hrs. cronológicas.

VALOR: \$298.000

DIRIGIDO A

Profesionales del área o afines, que estén a cargo o participen en la gestión tributaria de las empresas y/o personas, o bien se desempeñen en el campo de la asesoría tributaria, Contadores Generales, Contadores Auditores, Abogados, Ingenieros Civiles y Comerciales, asesores y analistas tributarios.



 contacto@institutoitf.cl  +56 9 6355 9308





NUEVO CURSO

OPERACIÓN RENTA EMPRESARIAL A.T. 2025 & UPDATE REFORMA TRIBUTARIA

Fecha de inicio:

lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de Febr. de 2025

Horario: 17:00 - 22:00 hrs - 15 hrs. cronológicas.

VALOR: **\$298.000**

DIRIGIDO A

Profesionales del área o afines, que estén a cargo o participen en la gestión tributaria de las empresas y/o personas, o bien se desempeñen en el campo de la asesoría tributaria, Contadores Generales, Contadores Auditores, Abogados, Ingenieros Civiles y Comerciales, asesores y analistas tributarios.

- **Forma de pago:** Transferencia bancaria, tarjeta de crédito por Webpay
- **Modalidad:** Online sincrónico por plataforma ZOOM
- **Materiales:** Set de ejercicios en Excel, presentaciones en Power Point y acceso a clase grabada

¡CUPOS LIMITADOS!



✉ contacto@institutoitf.cl ☎ +56 9 6355 9308



ACERCA DE NOSOTROS

Un destacado equipo de profesores, académicos de los principales postgrados tributarios del país.

Somos un organismo de capacitación y formación especializado en temas tributarios y financieros.

Nuestra misión se enmarca en satisfacer los exigentes requerimientos de perfeccionamiento de profesionales vinculados con la toma de decisiones tributarias y financieras al interior de las organizaciones de manera responsable, confiable en el marco de las altas expectativas que impone el mercado en el área impositiva.

Ofrecemos cursos dictados por profesionales líderes en el mercado tanto en el sector público como privado, que le permitirán adquirir una visión integral de los tributos en el país, así como también talleres, seminarios y actividades periódicas de formación, los que tratarán de manera específica cada una de las temáticas que forman parte del sistema tributario chileno y su interacción con la tributación de otros países.

DIRECTORES ACADÉMICOS



CHRISTIAN
DELCORTO PACHECO



JAVIER
JAQUE LÓPEZ



OBJETIVOS GENERALES

Con motivo de la promulgación de la Ley 21.210 de fecha 24 de febrero del 2020, sobre Modernización Tributaria, se han introducido cambios gravitantes que deben ser debidamente abordados por los profesionales del área contable en el proceso de Operación Renta AT 2025, por lo que revisaremos los criterios del SII.

Considerando que Chile tiene un sistema integrado de tributación (países con CDTI y 14 Pyme) y desintegrado para contribuyentes 14 A, se hace necesario revisar la determinación del impuesto global complementario y sus principales créditos en especial el del artículo 42 bis (APV) crédito del 5% por retiros 14 A del artículo 56 N° 4.

Por otra parte, con la entrada en vigencia de la Ley 21.420 sobre pensión garantizada universal (PGU) también se han incorporado cambios significativos que impactan el proceso de operación renta AT 2025, el nuevo impuesto único del 10% sobre la venta de

acciones del artículo 107, limitación al crédito de activo fijo del artículo 33 bis y la afectación con IVA a los servicios tanto prestados desde Chile como desde el exterior a Chile. (Efectuaremos una revisión de criterios del SII).

Por otra parte, La ley 21.681 “sobre Impuesto sustitutivo a los impuestos finales” y la Ley 21.713 del 2024 “sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias” introdujeron importantes incentivos tributarios que los contribuyentes deben conocer antes de su expiración entre Noviembre y Enero del 2025.

Por último, El presidente Boric promulgó Ley 21.713 del 2024 “sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias”, medida que entra en vigencia en distintas fechas y que es necesario revisar sus principales medidas en detalle a modo de preparar a las empresas para este nuevo marco normativo.



OBJETIVOS GENERALES

De esta forma, hemos desarrollado un curso que proporcionará a los participantes conocimientos tributarios actualizados, a través de la aplicación de casos prácticos, que permitirá desarrollar las competencias necesarias para la confección de la declaración de Impuesto a la Renta, con énfasis en las normas de razonabilidad de capital propio tributario de los sistemas Pyme 14 D y el sistema semi-integrado 14 A y la correcta armonización de los Registros (RAP-DDAN-REX-SAC / RAI-DDAN-REX-SAC) de los sistemas vigentes al 31.12.2019 y su traspaso y mantención en los nuevos sistemas.

Proporcionaremos a los asistentes al curso los conocimientos necesarios para aplicar las normas de contaminación por sumas de ingresos para la mantención y/o salida de la cláusula Pyme, incorporaremos los nuevos criterios e instrucciones dictaminados por el SII en relación a las normas de ingresos, concepto de aptitud del gasto y sobre metodología del capital propio tributario.

Informaremos a los participantes sobre las nuevas declaraciones juradas y certificados, las DDJJ modificadas y eliminadas que afectan el presente año fiscal, conocer el nuevo F22 sobre declaración anual de impuestos a la renta AT 2025, entre muchos otros y analizaremos los principales créditos de IGC.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las modificaciones incorporadas al formulario 22 sobre declaración anual de impuestos a la renta y sus instrucciones respectivas, junto a una revisión del desarrollo de los registros del Control de la Renta Empresarial de los Regímenes 14 A y 14 D3 Pro- pyme General.
- Conocer la forma de registro y reconocimiento de ingresos de los cambios en salidas de sistemas 14 A – 14 D3 –14 D8- Renta Presunta.
- Conocer las nuevas Declaraciones Juradas (DDJJ) y aquellas modificadas y/o eliminadas para la Operación Renta del Año Tributario 2025.
- Efectuar un updated de criterios respecto de los cambios introducidos por la Ley 21.420 (PGU).
- Conocer la metodología de determinación del capital propio tributario simplificado para contribuyentes 14 D3- 14D8 y 14 A.
- Conocer y aplicar los principales cambios tributarios e interpretaciones normativas del Servicio de Impuestos Internos, para el proceso AT2025 por la ley de modernización tributaria, entre ellos.
 - ⇒ Nueva norma de gasto general, nuevos gastos regulados, modificaciones a gastos regulados del artículo 31 de la LIR (Intereses – Daños contra la propiedad – Créditos incobrables- Gastos medioambientales- IAS Voluntarias-Sueldo patronal, etc).
 - ⇒ Criterios sobre rentas de arrendamiento de bienes raíces no agrícolas Art 39 N°3 y su relación con los DFL2.
 - ⇒ Determinación del mayor valor en la compra y venta de acciones 107 y dólares.
 - ⇒ Cambios en créditos voluntarios, reinversión como beneficio a las Pymes (50% de a RLI).



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar - casos prácticos - impuesto a la Renta resultante para empresas y para las personas naturales.

- Revisaremos los **Incentivos tributarios transitorios**

1. ISIF

2. Condonación de intereses y multas fiscales

3. Advenimiento para juicios tributarios

- Efectuaremos un Update de los principales cambios de la reforma 2024.

1. Normas relativas al combate de la evasión y elusión tributaria. (Normas Aduaneras, Market Place, Iva Exportador, Activo Fijo, IACT)

2. De las normas de levantamiento secreto tributario (Depósitos)

3. Revisión de la Norma General Antielusiva

4. Otras normas



RELATORES DE LA ACTIVIDAD



CHRISTIAN DELCORTO PACHECO

Contador Público Auditor.
LLM (Master) PUC UC – Mención Tributaria.
Socio Consultoría Tributaria CCL AC
Profesor de Postgrado en distintas Universidades.
Ex Jefe de Fiscalización Dirección de Grandes
Contribuyentes y monitor Escuela de
Capacitación SII.



JAVIER JAQUE LÓPEZ

Ingeniero Comercial.
Magíster en Planificación y Gestión Tributaria
Master (LLM) in International Tax Law, Universidad
de Londres.
Socio Consultoría Tributaria CCL AC.
Profesor de Postgrado en distintas Universidades.
Ex fiscalizador y monitor Escuela de Capacitación
del SII.



RELATORES DE LA ACTIVIDAD

ALFREDO ZANNI DROGUETT



Contador Auditor con mención en tributaria de la Universidad Andrés Bello. Diplomado en Tributación, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad Andrés Bello (2013). Diplomado en Tributación, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (2016). Magíster en Tributación, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (2018).

FELIPE SALINAS VALENZUELA



Contador Auditor, Licenciado en Ciencias Económicas y Administrativas con mención en Finanzas, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (2013) Diplomado en Planificación Tributaria, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (2016) Magíster en Tributación, Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile (2019).



RELATORES DE LA ACTIVIDAD



NICOLAS ESPINOZA CARRASCO

Contador auditor Universidad Diego Portales.
Magíster en Tributación, facultad de Economía y
Negocio Universidad de Chile.
Gerente Tributario CCL AC.



CLAUDIO ESCOBAR MURILLO

Magíster en Tributación de la Universidad de Chile
con más de quince años de experiencia en asesoría
de cumplimiento en tributación nacional e
internacional. Gerente Senior de CCL Auditores
consultores y ha formado parte de firmas como JMA,
EY Chile y Deloitte Chile. Profesor de Impuestos de la
Universidad Tecnológica Metropolitana.

